



## **Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas**

211 E. 43rd Street, Room 903, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373 Fax: (212) 9866842

### **Declaración de las Naciones Unidas sobre la Clonación Humana**

#### **Explicación de Voto**

#### **Después de la Adopción**

Nueva York, 8 de marzo, 2005

Señor Presidente,

La adopción, esta mañana, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Clonación Humana constituye un paso histórico en los esfuerzos de la comunidad internacional para promover los derechos humanos y para garantizar el respeto a la dignidad humana en toda circunstancia. En efecto, al llamar a los Estados a prohibir todas las formas de clonación humana, la nueva declaración insta a la comunidad científica a avanzar decididamente en el desarrollo de la ciencia, teniendo siempre en cuenta la necesidad de respetar escrupulosamente la dignidad humana y el valor inherente de la vida humana. En este sentido, la nueva declaración se enmarca en el precedente histórico de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La adopción de este texto fue el resultado de un largo proceso de negociación donde todas las partes hicieron importantes concesiones. Lamentablemente, al final, fue imposible llegar a un consenso porque un pequeño grupo de delegaciones rechazó toda referencia a la “vida humana” en el proyecto de declaración. En realidad, es sorprendente y triste que, ya comenzado el siglo XXI, algunas delegaciones tengan objeciones a un texto que llama a los Estados a proteger adecuadamente la vida humana. En el fondo, su rechazo a este texto constituye un reconocimiento de que la mal llamada “clonación terapéutica” requiere la creación de una nueva vida humana con el propósito explícito de destruirla con fines de investigación científica.

Debo enfatizar, en este contexto, que la declaración recién adoptada busca promover el avance de la ciencia dentro de un claro marco de normas éticas y jurídicas. Así, esta declaración permite y alienta la investigación en células madres adultas y de cordón umbilical, que ya han dado amplios resultados positivos, sin presentar ninguno de los cuestionamientos éticos de la clonación.

Por otra parte, hemos escuchado con preocupación cómo algunas delegaciones han buscado restarle valor a la nueva declaración. Este texto recoge el sentir mayoritario de la Comunidad Internacional y de esta Asamblea General. Hoy, que estamos en medio de un proceso para fortalecer y revitalizar este órgano, debemos reconocer, a pesar de nuestras diferencias, la innegable autoridad moral y política de sus recomendaciones.

Finalmente, Señor Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerle muy sinceramente a todas las delegaciones, de todos los continentes y convicciones, que durante los últimos tres años nos han apoyado firmemente en este largo proceso para proteger la dignidad de la vida humana.

Muchas Gracias